



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11604

04/07/2024

32966

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

Entre los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA) 2017-2024 se encuentra la reducción en España de los daños asociados al consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto legales como ilegales, y los ocasionados por las adicciones comportamentales, a través de la ejecución de políticas sobre drogas y adicciones encaminadas a disminuir su presencia y consumo, y a ofrecer una respuesta adecuada mediante actuaciones dirigidas tanto a las personas como a su contexto, familias, comunidad y conjunto de la sociedad. El Plan de Acción 2021-2024, que desarrolla la ENA 2017-2024, prevé que, a finales de 2024, se habrán reducido en España los daños asociados al consumo de sustancias con potencial adictivo y los ocasionados por las adicciones comportamentales. En 2024 se está evaluando y se va a preparar el nuevo Plan de Acción sobre Adicciones 2025-2028 que podrá integrar asuntos emergentes.

Por otro lado, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) promueve y financia la realización de dos encuestas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, entre las que se encuentran las sustancias estupefacientes. La Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) realizada en población de 15 a 64 años y la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) en estudiantes de 14 a 18 años, que se realizan en años alternos. Ambas encuestas están disponibles en el siguiente enlace:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas.htm>

Adicionalmente, se publican periódicamente dosieres y monográficos temáticos sobre drogas, entre los que se encuentran ciertos estupefacientes, y otras adicciones, a los que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/dosieresinformacion/home.htm>



El Estado realiza ciertas aportaciones, mediante la DGPNSD, para fomentar el desarrollo por parte de las Comunidades Autónomas (CCAA) de las políticas sobre drogas y adicciones, a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y con fondos procedentes del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Asimismo, la DGPNSD convoca anualmente Órdenes de ayuda a través de las cuales se subvencionan programas prioritarios en el marco del Plan Nacional dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales, determinadas Corporaciones Locales, y Centros de Investigación públicos y privados.

En febrero de 2024 el Ministerio de Sanidad inició el trámite para desarrollar el Real Decreto que prevé aprobar la regulación del cannabis para uso medicinal. El Proyecto del Real Decreto ha sido elaborado a partir de las conclusiones de la Subcomisión al objeto de analizar experiencias de regulación del cannabis para uso medicinal. Más información en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/cannabis/PaisesRegulados/Espana/home.htm>.

Asimismo, en la web del PNSD se realiza un intenso trabajo para recopilar y actualizar la evidencia científica en un apartado específico:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/cannabis/RegulacionyPolíticas/home.htm>

Madrid, 23 de septiembre de 2024

